



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXII

Morelia, Mich., Lunes 1 Julio de 2019

NÚM. 83

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

| | |
|---|---|
| J.S.C.H. Promueve HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, frente a Leticia Bribiesca Sánchez..... | 2 |
| J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a Alfredo Salgado Mercado..... | 2 |
| J.S.C.H. Promueve Alejandro Iván Ureña Zepeda, en contra de la sucesión del extinto Carlos Alberto Ureña Zepeda..... | 2 |
| J.S.C.H. Promueve Dania Guadalupe Olivera Sambrano frente a José Guadalupe Zamora Torres..... | 3 |
| J.S.C.H. Promueve Dessetec Desarrollo de Sistemas, Sociedad Anónima de Capital Variable, frente a José Julián Corona Cruz..... | 3 |
| J.S.C.H. Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Miguel Ángel Martínez Botello..... | 4 |
| J.O.C. Promueve Ilda María Álvarez Navarro frente a Juan Ochoa Zuno..... | 4 |

AD-PERPETUAM

| | |
|---------------------------------|---|
| Arturo Sepulveda(sic) Luna..... | 5 |
| Daniel Millán Aguilar..... | 5 |

AVISO NOTARIAL

| | |
|--|---|
| J.S.T. Comparece Ebelia(sic) Jasinto(sic), Silvia y Humberto Bedolla Cervantes, en su carácter de herederos a bienes de María Cervantes Zuñiga(sic), ante la fe del Lic. María Deyanira Hurtado Escamilla, Notario Público No. 34, Morelia, Michoacán..... | 5 |
|--|---|

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

En el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 893/2018, que en ejercicio de las acciones real, personal e hipotecaria, promovió HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, por conducto de su apoderado jurídico, frente a LETICIA BRIBIESCA SÁNCHEZ, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente inmueble:

La totalidad de un predio urbano con la construcción que contiene destinada a casa-habitación, ubicado anteriormente en la esquina que conforman las calles 5 Cinco de Febrero y Rafael Ledesma, sin número, actualmente solo con frente a la calle Rafael Ledesma, número 15 quince, manzana 23 veintitres, Cuartel Primero, de la colonia «Centro», de la ciudad de Uruapan, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 6.00 seis metros, con propiedad del señor Conrado Huitzacua Mondragón;

Al Sur, 6.00 seis metros, con la calle Rafael Ledesma, de su ubicación;

Al Oriente, 23.00 veintitres metros, con propiedad del señor Clemente Cerda; y,

Al Poniente, 23.00 veintitres metros, con propiedad del señor Conrado Huitzacua Mondragón.

Con una superficie según escritura de 138.00 M² ciento treinta y ocho metros cuadrados.

Sirve de base para el mismo la cantidad de \$1'637,000.00 Un millón seiscientos treinta y siete mil pesos 00/100 M.N., y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquense postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en los estrados del lugar de la ubicación del inmueble, Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 10:00 diez horas, del día 10 diez de julio del año en curso.

Morelia, Michoacán, a 30 treinta de mayo de 2019 dos mil

diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Hortencia Guzmán Martínez.

40000682514-18-06-19

78-83-88

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 83/2017, promovido por BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, frente a ALFREDO SALGADO MERCADO, se señalaron las 11:00 once horas del día 12 doce de julio del año en curso, para que se lleve a cabo en este Juzgado la audiencia pública de remate en su PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

1.- Respecto del inmueble otorgado en garantía hipotecaria consistente en la casa habitación ubicada en la calle Juan Antonio Fernández marcada con el número 552 quinientos cincuenta y dos, construida sobre el lote 33 treinta y tres, manzana 46 cuarenta y seis, zona 3 tres, de la colonia Ex Ejido Isaac Arriaga III actualmente Ilustres Novohispanos de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: Al Noreste, 16.00 metros, con lote número 34; al Sureste, 8.00 metros, con lote 6; al Suroeste, 16.00 metros, con lote 32; y, al Noroeste, 8.00 metros, con calle de su ubicación; con una superficie total de 128.00 metros, cuadrados, con un valor pericial de \$1'249,000.00 Un millón doscientos cuarenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.

Postura legal.- La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, a 29 veintinueve de mayo de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- C. Indra Rodriguez(sic) Uribe.

44150008836-13-06-19

75-83-91

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Apatzingán, Mich.

Dentro del expediente número 2/2017, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario y en ejercicio de la acción real

hipotecaria y otras prestaciones, promovido por ALEJANDRO IVÁN UREÑA ZEPEDA, a través de su apoderado jurídico, en contra de la sucesión del extinto CARLOS ALBERTO UREÑA ZEPEDA, representado por su albacea provisional Karla Patricia Ureña Rojas; se ordenó sacar a remate en su PRIMERA y PÚBLICA ALMONEDA el siguiente bien inmueble:

Predio urbano con construcción para casa habitación y local comercial, ubicado en la calle Francisco Argandar, esquina con Cayetano Andrade, número 388, de la colonia Centro de Apatzingán, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes: Al Norte, 10.21 diez metros con veintidós centímetros, con propiedad de Victoria Ochoa Verduzco; al Sur, 10.40 diez metros con cuarenta centímetros con calle Cayetano Andrade de su ubicación; al Oriente, 04.40 cuatro metros, cuarenta centímetros, con calle Francisco Argandar, también de su ubicación; al Poniente 07.19 siete metros con diecinueve centímetros, en parte con propiedad de Ma. Concepción Villalobos Caballero y el resto propiedad que se reserva la señora Victoria Ochoa Verduzco; con una superficie total de 59.15 M2 cincuenta y nueve metros con quince centímetros cuadrados; siendo el valor pericial del inmueble la cantidad de \$423,121.82 (Cuatrocientos veintitrés mil ciento veintidós pesos 82/100 moneda nacional), valor indicado en el avalúo que obra en autos.

Se convocan postores, señalándose las 10:00 diez horas del día 20 veinte de agosto del año en curso, sirviendo de base para el remate la cantidad fijada para dicho inmueble y es postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor pericial. Publíquese el presente edicto por tres veces de siete en siete días hábiles, en los estrados de este Tribunal, Periódico Oficial del Estado y un diario de mayor circulación en la Entidad.

Apatzingán, Michoacán, 20 veinte de junio de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Francisco Javier Aguilar Chávez.

40000175022-29-10-18

83-91-8

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Apatzingán, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES

En Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 749/2017, promovido por los apoderados jurídicos de DANIA

GUADALUPE OLIVERA SAMBRANO, en contra de JOSÉ GUADALUPE ZAMORA TORRES, se ordenó sacar a remate en su PRIMERA y PÚBLICA ALMONEDA:

Respecto de la totalidad de un solar urbano identificado como lote número 9 nueve de la manzana 23 veintitrés, zona 1 uno del poblado de Simanca Pinzandaro, municipio de Buenavista, Tomatlán, con una extensión superficial de 422.70 cuatrocientos veintidós punto setenta metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias:

Noreste, 41.14 metros, con solar número 8 ocho.
Sureste, 10.18 diez(sic) metros, con calle sin nombre.
Oriente, 41.25 metros, con solar 10.
Poniente, 10.35 metros, con solar 11.

Debiendo servir de base al remate la cantidad de \$405,000.00 cuatrocientos cinco mil pesos 00/100 M.N., y es postura legal la suma que cubra las dos tercera partes del precio fijado a la cosa.

Convóquese postores mediante la publicación de un edicto por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, hágase la publicación en los estrados de este Juzgado y en un(sic) Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación de la capital.

La audiencia de remate tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del día 29 veintinueve de agosto del año en curso, en la secretaría de este Juzgado.

Apatzingán, Michoacán, a 24 veinticuatro de junio de 2019.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Flor Patricia Proa Medina.

40000697420-27-06-19

83-90-97

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 65/2016, promovido por los apoderados jurídicos de DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, a través de CONSULTORES PROFESIONALES CORPORATIVOS, S.A. DE C.V., quien actúa en carácter de cesionaria se(sic) HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC DIVISIÓN FIDUCIARIA, en su carácter de FIIDUCIARIA(sic) en el fideicomiso irrevocable de

administración y fuente de pago número F/262323, frente a JOSÉ JULIÁN CORONA CRUZ, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente inmueble:

1.- Casa habitación ubicada en la calle San Pablo, número 120, lote 5, manzana 20, del conjunto habitacional «Paseo Santa Fe», en Tarímbaro, Michoacán, la cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

- Al Norte, 16.00 M., con lote 6;
- Al Sur, 16.00 M., con lote 4;
- Al Este, 6.00 M., con calle San Pablo; y,
- Al Oeste, 6.00 M., con lote 12.

Con un área total de terreno de 96.00 metros cuadrados.

Debiendo servir de base a dicha almoneda, la cantidad de \$301,000.00 (Trescientos un mil pesos 00/100 M.N.), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 23 veintitres de agosto de 2019 dos mil diecinueve, en la Secretaría de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 31 treinta y uno de mayo de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario.- Lic. Juan Manuel Arredondo Gonzalez(sic).

44150009209-26-06-19 83-88-93

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 727/2018, promovido por la persona moral denominada BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ BOTELLO, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA JUDICIAL, el siguiente inmueble:

Casa habitación en condominio ubicada en la calle Centeno, marcada con el número oficial 72-88 setenta y dos guión ochenta y ocho, construida sobre el lote 46 cuarenta y seis, manzana «C», del conjunto habitacional denominado

Antares, del Municipio y Distrito de Morelia.

Con las siguientes medidas y colindancias:
 Al Noroeste, 6.50 seis metros con cincuenta centímetros, con la calle Centeno, que es la de su ubicación;
 Al Suroeste, 16(sic) dieciseis metros, con la vivienda marcada con el número oficial 72-80 setenta y dos guión ochenta, del lote número 45 cuarenta y cinco;
 Al Sureste, 6.50 seis metros con cincuenta centímetros, con la vivienda marcada con el número oficial 64 sesenta y cuatro, del lote número 59 cincuenta y nueve; y,
 Al Noreste, 16(sic) dieciseis metros, con la vivienda marcada con el número oficial 72-96 setenta y dos guión noventa y seis, del lote número 47 cuarenta y siete.

Con una superficie de terreno de 103.20 M2 ciento tres metros con veinte centímetros cuadrados.

La audiencia de remate en su Primera Almoneda Judicial, tendrá verificativo a las 12:00 doce horas, del día 6 seis de agosto del presente año.

Convóquese postores a la misma, debiéndose publicar 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los estrados de éste Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en el Estado.

Sirviendo como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de \$1'323,000.00 Un millón trescientos veintitres mil pesos cero centavos moneda nacional, valor pericial asignado en autos.

Morelia, Michoacán, a 5 cinco de junio de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria.- Licenciada Laura Aurora Rodríguez Herrera.

44000009016-26-06-19 83-88-93

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

Dentro del Juicio Ordinario Civil, número 625/2018, promueve ILDA MARÍA ÁLVAREZ NAVARRO frente JUAN OCHOA ZUNO, señalaronse las 10:01 diez horas un minuto, del 15 de julio de 2019, para celebración de audiencia de remate, en PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

«Inmueble ubicado en Prolongación Azucena número 69 sesenta nueve, unidad habitacional Progreso Nacional, de Zamora, Michoacán, inscrito a favor del demandado, bajo el número 24, tomo 944, libro de propiedad del Distrito de

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Zamora; de fecha 21 veintiuno de octubre de 1993 mil novecientos noventa y tres.

Colindancias: Al Norte, 5.95 metros, con área de donación, siguiendo en 6.50 metros, con calle Prolongación Azucena; al Sur, 12.00 metros, con propiedad privada; al Oriente, 4.65 metros, con calle Prolongación Azucena, de su ubicación; y, al Poniente, 4.65 metros, con propiedad privada; con una extensión superficial de 55.80 cincuenta ya(sic) ocho metros cuadrados(sic)».

Sirve de base para el remate, la cantidad de \$391,669.00 Trescientos noventa y un mil seiscientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.

Convóquese postores mediante la publicación de edictos por tres veces, de siete(sic) en siete días, en los estrados de este juzgado; en el Periódico Oficial del Estado y uno de mayor circulación en la Entidad.

Es postura legal, la que cubra dos terceras partes del valor pericial asignado.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, 6 seis de junio de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado.- Lic. Francisco Javier Muñoz Reyes.

40000418541-17-06-19

78-83-88

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Mich.

CONVÓQUESE A OPOSITORES.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 166/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio y rectificación de superficie, promueve ARTURO SEPULVEDA(sic) LUNA, del predio que a continuación se describe:

Fracción de inmueble urbano, sin número, ubicado en la calle sin nombre o pueblo de Acuitzeramo, Municipio de Tlazazalca, Michoacán, con superficie de 802.02 ochocientos dos metros con dos centímetros, colinda: Al Oriente, con Francisco Raya Perez(sic); al Poniente, con calle Progreso; al Norte, con calle sin nombre y Francisco Raya Perez(sic); y, al Sur, con Guillermo Cortes(sic) Luna.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por 10 días en estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble descrito, lo ejerciten

en dicho término.

La Piedad, Michoacán, a 25 veinticinco de abril de 2019.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alejandra Ruiz Martínez.

40000694557-26-06-19

83

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- La Piedad, Mich.

CONVÓQUESE A OPOSITORES.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 453/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve DANIEL MILLÁN AGUILAR, del siguiente predio:

Predio urbano sin número, ubicado en calle sin nombre o rancho Jalapa, Municipio de Zináparo, Michoacán, con superficie de 500.00 metros cuadrados, colinda: Al Norte, 25.00 metros, Isidro Ramírez; al Sur, 25.00 metros, calle sin nombre; al Oriente, 20.00 metros, Isidro Ramírez Berber; y, al Poniente, 20.00 metros, Isidro Ramírez.

Manifiesta el promovente adquirió predio por compra a Benjamín Berber Gamiño, en febrero de 2008 dos mil ocho.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por 10 días en estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble descrito, lo ejerciten en dicho término.

La Piedad, Michoacán, a 25 veinticinco de junio de 2019.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Osvaldo Aguilar Domínguez.

40000694570-26-06-19

83

AVISO NOTARIAL

Lic. María Deyanira Hurtado Escamilla.- Notario Público No. 34.- Morelia, Mich.

DIRECTOR DEL PERIÓDICO OFICIAL.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, me permito hacer de su conocimiento que ante mi oficio público, compareció MA. PRICILA CERVANTES ZUÑIGA(sic), en

su carácter de apoderadas de los señores: Ebelia(sic), Jasinto(sic), Silvia y Humberto Bedolla Cervantes, quien manifestó que a nombre de sus representados aceptan la herencia que les fue reconocida, se reconocen como herederos y que van a continuar y con concluir ante mi fe la tramitación del Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de MARÍA CERVANTES ZUÑIGA(sic), la que se siguió ante el

Juzgado Cuarto Civil del Distrito Judicial de Morelia, bajo el expediente número 358/2019.

Atentamente.- Lic. María Deyanira Hurtado Escamilla.-
Notario Público No. 34. (Firmado).

40150691977-26-06-19

83

Para consulta en Internet:
www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.
y/o www.congresomich.gob.mx

COPIA SIN VALOR LEGAL